



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC N°: 0050900/2016

Córdoba,

06 OCT 2016

Visto:

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el Señor **PEDRO BELLESI** (Legajo N° 37595) para faltar al desempeño de sus funciones en el cargo de Preceptor (Código 227) por haber sido designado Jefe de Preceptores (Código 233) Suplente por Resolución N° 400/2016 de esta Dirección y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H. C. S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, Inc 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

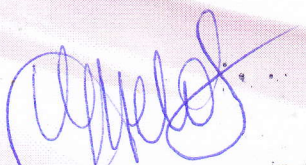
Art. 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes en el cargo de Preceptor al Señor **PEDRO BELLESI** (Legajo N° 37595) desde el 01/09/2016 hasta el 26/12/2016.

Art. 2º: Designar con carácter de suplente en el cargo de Preceptor (Código 227) desde 11/10/2016 hasta el 26/12/2016 a la Señorita **ANAHÍ SOSA** (Legajo N° 51521), con simple extensión horaria.

Art. 3º: Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la docente designada.

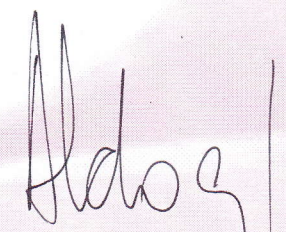
Art. 4º: La Preceptora deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente y en el término de diez (10) días a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art. 5º: Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.


Ms. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC



404-16


Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat